

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3063 1N66 0070 1Z2E 0CY0	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ14I010B	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2020/46

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE JULIO DE
2020**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 08 de julio de 2020

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez y D. Pablo Gil Alonso.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 01 de julio de 2020, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueban un reajuste de anualidades y unas propuestas de gastos:

- UNI/2020/105 reajuste de anualidad por importe de 560.606,24 €
- UPT/2020/124 por importe de 16.142,08 €
- UPT/2020/125 por importe de 17.928,26 €
- UPT/2020/128 por importe de 17.741,23 €
- DGV/2020/032 por importe de 21.348,55 €
- UPC/2020/066 por importe de 19.334,28 €

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 120.000 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Expte. 2020/PA/023, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 120.000 € impuestos incluidos, y su plazo de duración es de 1 año, prorrogable por dos períodos de un año procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. La eficacia jurídica de los efectos del contrato quedará condicionada de un modo suspensivo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2021 para atender las obligaciones económicas generadas por el contrato.

5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato SERVICIO DE IMPRENTA DE LA REVISTA MUNICIPAL, Expte. 2020/PAS/009, a la mercantil PRODUCCIONES MIC, S.L., en las siguientes condiciones:

• *Precio:*

52 Páginas totales: 4.600,00 € IVA no incluido (4.784,00 € IVA incluido)

56 páginas totales: 5.295,00 € IVA no incluido (5.506,8 € IVA incluido)

Presupuesto máximo: 57.460,00 € IVA no incluido (59.758, 40 € IVA incluido)

• *Mejora: Reducción del plazo de entrega a 24 horas.*

Requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 25.057,02 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE FOTOGRAFÍA PARA REPORTAJES, COBERTURA DE ACTOS MUNICIPALES Y EVENTOS, Expte. 2020/PAS/021, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 20.708,28 € IVA no incluido (25.057,02 € IVA incluido), y su plazo de duración es de 1 año, prorrogable por un año más; procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEVICIOS DE LA CIUDAD

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 34.412,4 € para la prórroga del contrato de SUMINISTRO DE BOLSAS PARA EXCREMENTOS CANINOS, Expte. 2019/PAS/036, del 3 de octubre de 2020 al 2 de octubre de 2021, del que es adjudicataria la mercantil INDUSTRIAS PLÁSTICAS ORENSANAS, S.L., en las condiciones del contrato original.

8. Acuerdo por el que se rechaza el requerimiento formulado por la Demarcación de Carreteras del Estado de Madrid en relación con la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del UZ 2.4-03 ÁREA POZUELO OESTE (ARPO).

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

9. Acuerdo por el que se levanta la suspensión del contrato de SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA JÓVENES, Expte. 2019/PA/023, del que es adjudicataria la mercantil 7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L., con efectos de 24 de junio de 2020.

10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 20.771,90 € para la prórroga del contrato de SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES, Expte. 2019/PAS/025, del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, del que es adjudicataria la mercantil QUÍMICOS DE ALMARAZ, S.L., en las condiciones del contrato original.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

11. Acuerdo por el que se adjudica el contrato SERVICIO DE MANUTENCIÓN A DOMICILIO MEDIANTE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO, Expte. 2020/PAS/015, a la mercantil MILHISTORIAS, S.L., en las siguientes condiciones:

- Precio unitario menú: 4,35 € IVA no incluido (4,78 € IVA incluido).
- Importe máximo anual: 45.041,00 € IVA no incluido (49.545,10 € IVA incluido).
- Mejoras:
 - 1) Dos piezas o ración de fruta adicional para merienda y/o cena.
 - 2) Entrega de menús especiales en Nochebuena, Navidad, Nochevieja y Año Nuevo, así como cumpleaños del usuario.
 - 3) Préstamo de microondas durante la duración de prestación del servicio a aquellos usuarios que carezcan del mismo.
- Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.

Requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

12. Acuerdo por el que aprueba un gasto de 47.486,06 € para la prórroga del contrato de GESTIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA CREATIVIDAD Y ARTES ESCÉNICAS, Expte. 2017/PA/063, del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, del que es adjudicataria la mercantil PRODUCCIONES YLLANA, S.L., en las condiciones del contrato original.

13. Acuerdo por el que aprueba un gasto de 32.000 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL ACOSO ESCOLAR (SERPAE), Expte. 2018/PA/013, del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2022, del que es adjudicataria la mercantil ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, en las condiciones del contrato original.

14. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 49.997,20 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y ESPECTÁCULOS CULTURALES: ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUAL DEL ESPACIO SALA EDUCARTE Y OTROS ESPACIOS, Expte. 2018/PA/014, del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2022, del que es adjudicataria la mercantil MERINO Y MERINO PRODUCCIONES S.L., en las condiciones del contrato original.

15. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 73.440 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, Expte. 2018/PA/016 del que es adjudicataria la SOCIEDAD DE APOYO, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL MITA, S.L. en las condiciones del contrato original.

16. Acuerdo por el que se declara desierto el procedimiento para el contrato de SERVICIO DE RESPIRO, Expte. 2020/PAS/008 por ausencia de licitadores.